

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 12

- ✚ De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de lo siguiente:
- ✓ Servicio integral para la realización del evento del tercer informe de Gobierno en la ciudad de Chetumal Quintana Roo.
 - ✓ Arrendamiento de adornos e iluminación para el palacio de Gobierno y sus alrededores con motivo de las fiestas patrias.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	
LPN26/OM-2019 Servicio integral para la realización del evento del tercer informe de Gobierno en la ciudad de Chetumal Quintana Roo.	\$ 3,000.00	14/08/2019 16:00 horas	14/08/2019 10:00 horas	21/08/2019 10:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio integral para la realización del evento del tercer informe de Gobierno en la ciudad de Chetumal Quintana Roo.			1	Servicio
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	
LPN27/OM-2019 Arrendamiento de adornos e iluminación para el palacio de Gobierno y sus alrededores con motivo de las fiestas patrias.	\$ 3,000.00	14/08/2019 16:00 horas	14/08/2019 12:00 horas	21/08/2019 12:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Pendones cubiertos de manguera led de colores de 220v.			120	Pieza
2	Pendones cubiertos de manguera led de 110v.			50	Pieza
3	Luminosos de piso			20	Pieza
4	Decoración de Palacio de Gobierno			1	Paquete

- ✚ **Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet:** <https://www.groo.gob.mx/om> (Licitaciones públicas), y en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor ubicado en: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.
La forma de pago es:

En la Secretaría de Finanzas y Planeación: La orden de pago será expedida por el Departamento de Concursos y Procedimientos y el pago será realizado en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, presentando la orden de pago.

En Banco: Generar el formato de pago de bases de licitación en la página <https://www.groo.gob.mx/om> (**Licitaciones públicas**) y realizar el pago mediante el formato proporcionado a la cuenta del banco HSBC No. 04014431316 y contrato No. 1817.

- ✦ **Las juntas de aclaraciones**, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor ubicada en: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes #193 entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en las fechas y horas señaladas.
- ✦ **El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas**, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor ubicada en: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes #193 entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en las fechas y horas señaladas.
- ✦ El idioma en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será: español.
- ✦ La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.
- ✦ No se otorgará anticipo.
- ✦ **Lugar de entrega:** Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- ✦ **Plazo de entrega:** Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- ✦ **El pago se realizará:** De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante dentro de las bases de licitación.
- ✦ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✦ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

**CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 07 DE AGOSTO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.**